



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 0947

VALLENAR, 13 MAR. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Gmail de fecha 12 de Marzo de 2015, de Dirección de Salud Municipal.
3. Decreto Exento N° 0883 de fecha 09 de Marzo, que aprueba comisión de servicios.
4. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Modifíquese Punto N° 1 de Decreto N° 0883 de fecha 09 de Marzo 2015, que aprueba el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionaria María Pamela Muñoz Salazar a la ciudad de Copiapó a "Reunión Encargados Consejos de Desarrollo", la cual no asistirá quedando en su reemplazo la funcionaria que se indica;

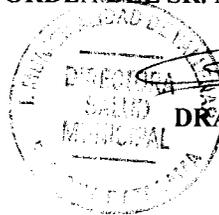
➤ Doña Ana Negretti Tirado

2. Todo los demás puntos del Decreto Exento N° 0883 del 09 de Marzo de 2015, se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Encargado Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd